

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

CEFU, S.A. (CASTILLEJAR)

AAI/GR/002

Fecha de inspección: 17/03/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	CEFU, S.A.
Domicilio social:	Paraje La Costera S/N 30840 Alhama de Murcia– Murcia
N.I.F.:	A-30121115
Centro de Trabajo	CEFU, S.A. (CASTILLEJAR)
Emplazamiento:	Finca Dehesa del Rey
Actividad principal:	Explotación de ganado porcino (reproducción, cría, recría y cebo)
Código CNAE de la actividad principal:	0146- Explotación de ganado porcino
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.3 d)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.8 b) y c)
Epígrafe PRTR:	7.a)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-182704
N.º registro de productor de residuos no peligrosos	18-5325
Capacidad producción máxima	6.000 plazas de cebo 20-100 Kg, 645.000-648.000 lechones año. 21,000 Cerdas productoras 20 Verracos
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/GR/002 de fecha: 07/02/2005, y modificaciones de fechas: 24/07/2014 y 22/10/2014
Año de inicio de actividad	01/01/2005



2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/GR/002-02
...Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI y sus modificaciones posteriores, con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	17/03/2015
Fecha y hora de finalización	17/03/2015

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	18/06/2015
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
	16/07/2015

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen** las condiciones fijadas en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
- X La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input checked="" type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Condiciones técnicas: Protección medio natural. Plan de control: Emisiones atmosféricas. Evaluación impacto ambiental.

Granada, 12 de agosto de 2016
Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada

